



I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEGRE

SESION DEL DIA JUEVES 12 DE AGOSTO DEL 2015

ACTA DE SESION ORDINARIA DEL H. CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA ALEGRE DE FECHA MIERCOLES 12 DE AGOSTO DEL 2015.-

En la Sala de Concejo de la I. Municipalidad de Villa Alegre, siendo las 09:10 horas, preside la sesión de Concejo el **Alcalde Sr. Arturo Palma Vilches**, abre la sesión en el nombre de Dios y la Patria. Asisten los siguientes miembros del Concejo:

1. Sr. Justo Rebolledo
2. Sr. Manuel Muñoz Bastias
3. Sr. Ricardo Lizama Soto
4. Sr. Luis Alegría
5. Sr. Andrés Sáez
6. Sr. Edgardo Bravo

Actúa como Secretaria Municipal y Ministro de Fe la Sra. Graciela Sepúlveda Sazo

El Sr. Alcalde inicia la sesión y da la palabra a los representantes de la empresa de telefonía **CLARO S.A.** Ejecutivo Supervisor don Juan Carvajal Alfaro, Ejecutivo Comercial en Terreno don Marcelo Toledo y Ejecutiva Comercial Personas señorita Stephanie Lara A, quienes exponen respecto de los beneficios de su compañía en cuanto a telefonía celular y cobertura de Internet. Indican además que sus planes corporativos tienen beneficios en cuanto al costo económico, mejora en la calidad de los equipos, servicio post-venta y atención al usuario en sus locales de Talca y Linares.

El Concejal Sr. Edgardo Bravo pide la palabra e indica que a su modo de ver lo más importante es el servicio post venta ya que a la hora de enviar equipos a reparación o pedir reemplazo de los mismos, las empresas normalmente no dan un buen servicio generando múltiples problemas a los usuarios. Indica, si es posible, recibir un equipo de prueba que pueda ser usado por un tiempo limitado y ser testeado por uno de los Concejales para así evaluar de mejor manera el servicio ofrecido.

Los representantes de la empresa Claro indican que es factible y acompañarán su propuesta por escrito en los próximos días junto con un equipo de prueba el cual será asignado al **Concejal Sr. Justo Rebolledo** para su uso y testeado.





Concluida la presentación se agradece la visita de los representantes de CLARO S.A. quienes dejan además material impreso para cada uno de los miembros del Concejo.

El Sr. Alcalde pide la aprobación del Concejo para entregar \$100.000 como subvención por única vez a U.C.A.M., quienes hicieron la solicitud hace ya unas semanas- originalmente solicitaron \$200.000.- para la celebración del Día del Dirigente Social. El Sr. Alcalde comenta que lo ideal es que la propia Municipalidad organice dicha celebración y extienda la invitación no solo a los presidentes y directivas de las Juntas de Vecinos sino que a todos quienes dirigen organizaciones sociales tales como clubes deportivos, centros de madres, clubes de ancianos, etc. Indica que si bien los recursos a estas alturas del año son escasos, solicita al Concejo la aprobación con el fin de entregar los recursos solicitados.

El Concejal Sr. Edgardo Bravo indica que dado que la municipalidad ya no organizó nada este año en relación a los dirigentes sociales, aprueba dicha entrega toda vez que si organizaran algo como municipio obviamente tendría un costo mucho más elevado.

El Sr. Alcalde pide que se pronuncien los Concejales Justo Rebolledo y Ricardo Lizama para escuchar su opinión sobre esta aprobación extraordinaria de \$100.000.-

Toma la palabra el Concejal Sr. Justo Rebolledo quien indica que para no contradecirse con su opinión de la sesión anterior **no aprueba esta entrega de recursos.**

Toma la palabra el Concejal Sr. Ricardo Lizama quien indica que de acuerdo a lo que vieron en la sesión pasada y considerando el déficit presupuestario **no aprueba el gasto.**

Los Concejales Sr. Luis Alegría, Sr. Manuel Muñoz, Sr. Andrés Sáez y Sr. Edgardo Bravo aprueban la entrega de recursos ascendientes a la suma de \$100.000.- para la celebración del día del Dirigente vecinal. En resumen, se aprueba la subvención extraordinaria por la suma de \$100.000 (Cien mil pesos) en votación dividida, con cuatro (4) votos a favor y dos (2) votos en contra.

La Secretaria Municipal Sra. Graciela Sepúlveda Sazo, informa que el Concejal Sr. Justo Rebolledo entregó su Informe por la asistencia al XII Congreso Nacional de la Asociación de Municipalidades.

Pide la palabra el Concejal Sr. Justo Rebolledo quien hace una reseña de su participación en el Congreso, de los temas tratados, en especial de Transparencia y Probidad y pide que se pueda generar una reunión con los Jefes de Departamentos involucrados en dichas leyes para profundizar las materias y acordar una forma de trabajo en común. Comenta que además se abordaron temas relacionados a Salud, Seguridad Ciudadana y de los fondos que hay disponibles para postular a proyectos relacionados a seguridad pública.

El Concejo reflexiona respecto de los alcances de la "detención por sospecha" y de cómo se está estudiando a que sea repuesta dicha norma dentro de la legislación y sin que se atente contra los derechos de las personas ni se abuse de ella.





La Secretaria Municipal Sra. Graciela Sepúlveda Sazo, continua con la lectura de la correspondencia:

- Del Director del Depto. De Salud, Cefsam Jorge del Campo Amaro, informando que de acuerdo a la actual legislación envía bases para la aprobación del Concejo para la contratación de 3 cargos: 2 Secretarias y un Paramédico.

Pide la palabra el Concejal Sr. Manuel Muñoz quien de manera pública y muy sentida felicita al Concejal Sr. Ricardo Lizama quien hace unos días juró ante la Corte Suprema como Abogado, cumpliendo así con ese enorme desafío y más aún aportando con sus conocimientos a la mesa del Concejo Municipal. Se suman a este reconocimiento los Concejales Srs. Edgardo Bravo, Andrés Sáez, Luis Alegría y el Sr. Alcalde quienes reconocen el esfuerzo del Concejal Lizama y le felicitan por este importante logro.

Pide la palabra el Concejal Sr. Ricardo Lizama quien agradece las palabras y reafirma su deseo de contribuir con sus conocimientos a quienes más lo necesiten en Villa Alegre.

El Sr. Alcalde da la bienvenida a don Guillermo Palma y a don Carlos Moreno quienes vienen a exponer el trabajo y diagnóstico que están realizando para la elaboración del Plan de Desarrollo Comunal, **PLADECO** de Villa Alegre. Destaca el **Sr. Alcalde** el buen trabajo que está desarrollando este equipo en el contacto con los vecinos y en recoger de manera prolija las inquietudes y sugerencias de los mismos.

Toma la palabra el Sr. Guillermo Palma quien explica en detalle y en extenso, a través de una presentación en PowerPoint, como se desarrollaron los encuentros en los 7 sectores que se definieron y cuales fueron las respuestas de los vecinos a las consultas realizadas. Expone el diagnóstico, recibe consultas de todos los Concejales y del Sr. Alcalde e indica que el próximo paso a seguir en esta implementación es trabajar con el equipo municipal para levantar una cartera de proyectos y volver a reunirse con el Concejo para la aprobación final.

El Sr. Alcalde agradece a don Guillermo Palma y a don Carlos Moreno por su presentación y da la bienvenida a la representante Jurídica del Concejo Regional de la Cultural, **Srta. Lorena Rivera** y a los representantes de la Oficina Local de Turismo de Villa Alegre. El Sr. Alcalde indica que hay interés en poder formar la Corporación Cultural Municipal de Villa Alegre la cual permitiría, a su entender, poder liberar del presupuesto municipal una gran cantidad de recursos que hoy se destinan para actividades de este tipo y las cuales podrían, a través de la Ley de Donaciones pasar a ser financiadas por empresas que a su vez recibirían una retribución por parte del Estado. Para aclarar estos conceptos y ver la base legal, da la palabra a la **Srta. Lorena Rivera**

La Srta. Lorena Rivera comenta que la “Ley Valdés” o Ley de Donaciones Culturales también habilita a las Municipalidades a percibir recursos por esta vía, sin embargo indica que desde el propio Concejo de la Cultura se incentiva a la formación de Corporaciones Culturales con el objetivo precisamente de separar los presupuestos y llevar un mayor control sobre los recursos donados y/o recibidos. Explica en detalle la





forma en que se debe constituir la Corporación, -en la que el Alcalde es el Gerente- los tiempos involucrados, los beneficios asociados a esta formación y ofrece además su ayuda para que ésta pueda concretarse a la brevedad. Son constituidas por personas jurídicas, mínimo 3, con acuerdo del Concejo, la Corporación define que eventos quedan adentro y qué actividades queden afuera de la Corporación. Los Concejales y el Sr. Alcalde se manifiestan de acuerdo con esta iniciativa y con la idea de dar vida a la brevedad a dicha Corporación Cultural Municipal.

El Sr. Alcalde agradece la visita de **la Srta. Lorena Rivera** y compromete todo el apoyo para la formación de esta nueva institución.

La Secretaria Municipal Sra. Graciela Sepúlveda Sazo, continua con la lectura de la correspondencia:

- Capacitación en Municipios Digitales el día 13 de Agosto en el Hotel Hyatt en Santiago sobre Ley del Lobby

Pide la palabra el Concejal Sr. Justo Rebolledo e insiste en la necesidad de poder reunirse todos los involucrados en la Ley del Lobby para discutir los alcances de dicha legislación y capacitarse en su correcta aplicación

El Sr. Alcalde da paso a Varios:

Pide la palabra el Concejal Sr. Manuel Muñoz para consultar por los cursos que se van a dictar y pide que se aclaren las fechas y lugares ya que podrían compartir las asistencias a los mismos.

La Secretaria Municipal Sra. Graciela Sepúlveda Sazo, registra a los Concejales, don Manuel Muñoz y a don Edgardo Bravo para el curso en Iloca y para Chillan a don Luis Alegría, Andrés Sáez y Ricardo Lizama los días del 17 al 22 de Agosto.

Pide la palabra el Concejal Sr. Manuel Muñoz para consultar en qué situación están los Bingos solidarios

El Sr. Alcalde indica que hizo las consultas respectivas de cómo proceder e indica que un particular no puede hacer un bingo por sí solo, pero sí respaldado por una Institución (Junta de Vecinos u otra) **siempre con un fin social**. Debe además solicitar por escrito la autorización para realizar la actividad indicando fecha, motivo, horas y pedir por escrito el local, si es que este fuere municipal. Debe mandar además una carta al Alcalde solicitando la autorización por decreto para venta de bebidas alcohólicas. La Secretario Municipal aclara que de acuerdo a la ley el Municipio no autoriza el Bingo, le corresponde solo tomar conocimiento de él.

Pide la palabra el Concejal Sr. Manuel Muñoz para indicar que hay una filtración de humedad y de agua a la casa de un vecino de calle 6 Oriente 2 Norte. Comenta que el vecino está dispuesto a colaborar con la arena, el ripio y el cemento.

El Sr. Alcalde le indica que el vecino debe mandar una solicitud al Depto. De Obras para proceder a la reparación.





Pide la palabra el Concejal Sr. Manuel Muñoz para confirmar que el viernes 14 de agosto en el Colegio Timoteo Araya se inicia el Preuniversitario Municipal a las 16:00 hrs. Indica que se habló con el DAEM para ver el tema de las remuneraciones de los profesores que participarán en dicha instancia.

El Concejal Muñoz comenta también que en sector de "Montonera" hay un puente en muy mal estado.

El Sr. Alcalde le indica que solicitó las cotizaciones respectivas a Vialidad quienes mandaron 2 cotizaciones; una por tres millones con tubo corrugado de alta densidad y flexible el cual otorga seguridad y rapidez en su construcción. Indica que la otra cotización en losa tenía un valor de más de siete millones de pesos. Comenta el Sr. Alcalde que acordaron con los mismos vecinos hacer la obra más económica y en donde los vecinos aportarían el 30% del valor, algo así como un millón de pesos, pero que a la fecha aún no han podido reunir.

La Secretaria Municipal Sra. Graciela Sepúlveda Sazo, en relación la consulta por la reunión de Emergencias comenta que se reunieron la Coordinadora Comunal de Emergencia, señora Viviana Sanhueza P., la Directora del DAEM, un representante de Bomberos, Carabineros, representante del Depto. de Salud, Secretaria Municipal y personal municipal del equipo de Emergencia el día viernes anterior a la Emergencia ocurrida para justamente planificar las acciones a realizar, pero algunos Concejales indican que eso no funcionó y que el teléfono de emergencia de la Municipalidad estaba apagado el fin de semana.

Consulta además el **Concejal Muñoz** por la sede para la oficina de la APR de Lomas de las Tortillas, a lo cual el Alcalde indica que está en trámite dicha gestión.

Pide la palabra el Concejal Sr. Luis Alegría quien indica que hay un hoyo en Avda. Francisco Antonio Encina, frente a la casa del Sr. Alberto Del Pedregal, sobre la vereda de 40 cm. de diámetro el cual está muy peligroso. Al igual que otro que hay en la Escuela Certenejas pasado el Lomo de Toro y en el sector de Arena Sur, también en la entrada en Francisco Antonio Encina con Alberto del Pedregal. Pide que la Directora de Tránsito o de Obras puedan visitar dichos puntos y ofrecer una solución, ya que estos 4 eventos llevan mucho tiempo en las mismas condiciones y probablemente con la lluvia estén más peligrosos. Solicita además que se pueda considerar la instalación de un Lomo de Toro, pasado el cementerio ya que están haciendo carreras de autos clandestinas con el consiguiente riesgo para los vecinos.

Comenta además que se hizo una reunión de la Comisión de Salud a la cual asistió junto al Concejal Edgardo Bravo y con integrantes de la sociedad civil para tratar temas sobre la infraestructura de la Posta Rural, la extensión horaria, etc. Se hizo un acta de dicha reunión la que posteriormente se hará llegar al Concejo. Y por último pide que se considere la mejor forma de recoger las naranjas que caen de los árboles ya que por imagen no le hace bien a la comuna.





El Sr. Alcalde comenta que tiene en mente un plan para solucionar de manera definitiva el tema de las naranjas, el cual consiste en postular un proyecto para adquirir un camión tipo pluma el cual podría servir para 2 cosas: para cosechar las naranjas en el mismo árbol y luego enviarlas a los colegios y lo otro para cambiar las luminarias que se quemaron en la vía pública. Indica que es riesgoso que la gente se suba a los árboles ya que podría haber un accidente.

Pide la palabra el Concejal Sr. Justo Rebolledo quien muy molesto indica que la EGIS sigue funcionando a pesar de que como Concejo se tomó la decisión de que esta entrara en receso hasta que se revisaran los antecedentes de manera legal.

Pide la palabra el Concejal Sr. Edgardo Bravo quien solicita si es posible poner a un funcionario a revisar las tapas de las cunetas ya que hay muchas que faltan y otras que están en malas condiciones. Insiste también en la luz del cruce La Arena con Avda. Francisco Antonio Encina ya que hace mucho tiempo que está en malas condiciones. Comenta además que muchos vecinos que le han comentado que en otras comunas pequeñas la señalética de las calles es bien pintoresca e incluyen el escudo de la ciudad o bien a cosas típicas de la misma. Sugiere que se pueda estudiar junto al depto. De obras la posibilidad de postular a un proyecto para reemplazarlas. Por último pide ver de qué manera se puede apoyar a las 80 o 90 familias que perdieron artefactos eléctricos por el problema de la CGE.

El Sr. Alcalde indica que ya se reunieron con parte de los afectados para ofrecer la ayuda del abogado de la Municipalidad, sin embargo indica que la mayoría optó por llegar a un acuerdo con la misma empresa.

El Concejal Sr. Luis Alegría corrobora lo anterior indicando que los vecinos llegaron a un acuerdo con la empresa ya sea para reposición, reparación o bien de compensación económica por los artefactos que se dañaron.

Pide la palabra el Concejal Sr. Ricardo Lizama quien se refiere a que en el DAEM no se hicieron los descuentos correspondientes por las ausencias de los profesores con motivo del Paro que por más de 50 días afectó a los colegios de la comuna. Indica que este hecho de pagar los sueldos completos a los docentes generará más déficit al presupuesto de educación agravando su situación.

El Concejal Sr. Andrés Sáez se refiere igualmente a los problemas de los resaltos que hay en el pavimento en la zona de Del Pedregal y otro al frente del Cementerio.

El Sr. Alcalde indica que van a ubicar a la empresa que hizo las otras reparaciones para que puedan revisar los indicados. Consulta además – el Concejal Sáez-, si ellos como Concejales pueden participar en el Comité de Emergencia en calidad de integrantes del mismo. Por último comenta que en el día de ayer fueron a la escuela de Tránsito Infantil en Talca junto a 30 alumnos de la Comuna los cuales disfrutaron la experiencia, aprendieron de educación vial y se entretuvieron. Indica que el único problema fue que no se pudieron coordinar bien con la movilización municipal.





El Sr. Alcalde levanta la sesión siendo las 12:50 hrs.



Graciela Sepúlveda Sazo
Secretario Municipal